



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 128516

CUI 11001020400020230015300

BRINK'S DE COLOMBIA S.A.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 31 de enero de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 26 de enero del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **BRINK'S DE COLOMBIA S.A.**, a través de su apoderado, contra la Sala de Descongestión No. 1° de la Sala de Casación Laboral de esta Corporación y la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín. Se vinculan al trámite constitucional a la señora Jeanneth Maritza Corredor Duitama, a Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. ARL SURA, a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, al Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Medellín, a la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, y a todas las partes e intervinientes en el proceso laboral.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 05001-31050-03-2015-00865-01, En especial a, **JEANNETH MARITZA CORREDOR DUITAMA, Demandante**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal009tutelas2@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II